



Ayuntamiento de Jerez

SERVICIO DE TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Memoria 2018



ÍNDICE

| | |
|---|-------|
| 1. Actividad en el Portal de Transparencia | pg. 2 |
| a. Nueva Web | pg. 3 |
| b. Retransmisión de Plenos | pg. 3 |
| c. Video actas | pg. 3 |
| d. Mejoras en el Sistema de Acceso a la Información | pg. 4 |
| 2. Solicitudes de Acceso a la Información Pública | pg. 6 |



1. Actividad en el Portal de Transparencia

Desde inicios de 2018, se ha dado publicidad a través de su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Jerez a la siguiente información municipal, descrita a continuación en términos generales:

- a. Evaluación de los indicadores de calidad del departamento de VIOLENCIA DE GÉNERO y de GÉNERO Y SALUD correspondientes al PRIMER SEMESTRE DE 2018.
- b. Expediente completo del PRESUPUESTO 2018.
- c. Informes de la Tesorería Municipal de lucha contra la morosidad, del 2º trimestre de 2018, del Ayuntamiento y la Fundación Municipal de Formación y Empleo.
- d. Publicación de la selección de 3 puestos de docentes para el proyecto MÁS ++
- e. Modificación Declaración de Bienes Sra. Collado
- f. Aprobación provisional de candidatos y reservas para la contratación de ocho trabajadores sociales.
- g. Estado de ejecución del Presupuesto 2018.
- h. Publicación de 2 Declaraciones de Bienes y Actividades de miembros de la Corporación
- i. Corregido estado de ejecución del PRESUPUESTO 2018 (copia 1)
- j. Modificación global de contenidos del portal de transparencia por órgano responsable del mismo.
- k. Informes de morosidad 3º trimestre
- l. Nuevo apartado - “Deuda y periodo medio de pago a proveedores”
- m. Datos de la Cuenta del Ejercicio 2016.
- n. Actualización del currículum profesional de Dña. Mª del Milagro Pérez Pérez.
- o. Noticia sobre la renovación y actualización de todas las webs municipales.
- p. Modificación de declaración de bienes de Dña. Laura Álvarez.
- q. Aprobación Inicial de Modificación de Ordenanza sobre Protección y Tenencia de Animales
- r. Aprobación Inicial Reglamento Centros Servicios Sociales Comunitarios
- s. Memorandum de entendimiento y de adhesión a la red global de municipios y territorios por la paz y los valores UNESCO.
- t. Modificación declaración de bienes de Dña. Laura Álvarez.
- u. Sobre Juntas de Gobierno Locales, incluyendo órdenes del día, extractos y acuerdos de las mismas - 102 Actualizaciones
- v. CONVOCATORIAS, ACTAS y VIDEOACTAS del Pleno de la corporación Municipal, así como los escritos e iniciativas de grupos políticos - 30 nuevas.
- w. Acuerdos y Convenios:
 - Con Asociación de Belenistas de Jerez (1 convenio)
 - Con DIPUJOVEN (17 convenios)
 - Del Museo del Flamenco (1 convenio)
 - Acuerdo de cesión de uso de la capilla del centro de acogida San José a la Hermandad del Prendimiento (1 acuerdo)
 - Acuerdo de colaboración con el IES LA GRANJA (1 ratificación de acuerdo)

Otras Actividades

a. Nueva WEB:

Tras el anuncio de cambio hacia la nueva web de todos los servicios del Ayuntamiento, se ha concluido en que se ha de aligerar elementos y simplificar cada uno de los apartados que componen el portal de transparencia.

El primer cambio (aún pendiente de retoques finales) es la pantalla inicial del portal de transparencia, en el cual se ha eliminado textos y reorganizados accesos para mayor comodidad visual como para aumentar la accesibilidad.



Se sigue trabajando en este sentido, ya que se pretende llegar al mayor número de niveles de páginas posibles antes de que la nueva web se convierta en definitiva.

b. Retransmisión de Plenos

Retransmisión en directo mediante la señal en streaming de Onda Jerez de las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias celebradas en el rango temporal de esta memoria.

De forma complementaria se ha incluido un enlace al nuevo sistema de streaming realizado por el actual contrato que se mantiene con la empresa teledifusión, el cual es el encargado de realizar un streaming en directo y multiplataforma de la señal que se le envía desde Onda Jerez.



c. Videoactas

Desde el Pleno de Marzo de 2018 se añade una nueva página que da acceso a los videoactas de las sesiones plenarias.

Compuesta por enlaces a cada una de las sesiones celebradas desde el mes antes mencionado, cada uno de éstos proporciona información detallada del desarrollo de la sesión, como puede ser el minuto de intervención, orador, el punto a tratar, así como la posibilidad de descargarse el orden del día y el acta complementario al videoacta.



Portal Transparencia > VÍDEOS PLENOS > VIDEOACTAS

VIDEOACTAS (desde 22/3/2018)

- [Pleno 5 de Diciembre de 2018 Extraordinario](#)
- [Pleno 29 Noviembre 2018 Ordinario](#)
- [Pleno 23 Noviembre 2018 Extraordinario](#)
- [Pleno 25 de Octubre de 2018 Ordinario](#)
- [Pleno 25 de Octubre de 2018 Extraordinario y Urgente](#)
- [Pleno 5 de Octubre de 2018 Extraordinario](#)
- [Pleno 27 Septiembre 2018 Ordinario](#)
- [Pleno Extraordinario de 6 de septiembre de 2018](#)
- [Pleno Extraordinario de 11 de septiembre de 2018](#)
- [Pleno Ordinario de 26 de julio de 2018](#)
- [Pleno Ordinario de 28 de junio de 2018](#)
- [Pleno extraordinario de 14 de junio de 2018](#)
- [Pleno ordinario de 31 de mayo de 2018](#)
- [Pleno ordinario de 26 de abril de 2018](#)
- [Pleno ordinario de 22 de marzo de 2018](#)

RESPONSABLE DE CONTENIDOS: Secretaría General de Pleno
Fecha de actualización: 17 de Diciembre de 2018



d. Mejoras en el sistema de acceso a la información

En orden a mejorar el sistema de acceso a la información y la transparencia administrativa municipal como valor procedimental preferente, se han desarrollado un conjunto páginas webs de consumo interno con las normas y principios que rigen la tramitación de los expedientes de solicitudes de acceso a la información pública municipal.

En ellas se presentan cuestiones generales de procedimiento y tramitación a tener en cuenta por el área/servicio/órgano tramitador de cualquier solicitud de acceso a la información pública municipal, y tienen el siguiente índice de contenidos:



- i. Esquema gráfico de tramitación de solicitudes de acceso a la información pública municipal.
- ii. Cuestiones de identificación del solicitante del acceso.
- iii. Plazos y posibilidad de ampliación del plazo para resolver el expediente.
- iv. Documentación necesaria de todo expediente.
- v. Notas generales respecto a la tramitación de expedientes de solicitud de acceso a la información pública.



- vi. Documentación y herramientas para la gestión interna municipal de la transparencia:
- a) Documentación de organización y gestión de la transparencia en el Ayuntamiento de Jerez
 - b) Criterios que establece el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
 - c) Resoluciones y criterios destacados de los consejos
 - d) Recomendaciones del consejo de transparencia y buen gobierno
 - e) Protección de datos personales y transparencia
 - f) Explicación detallada técnica ofimática de Anonimización
 - g) Recomendaciones de la asesoría jurídica municipal respecto a la aplicación del nuevo reglamento europeo de protección de datos (24/5/2018) y aplicación nuevo reglamento europeo protección de datos
 - h) Orientaciones y garantías en los procedimientos de Anonimización de datos personales (agencia española de protección de datos)
 - i) Código electrónico protección de datos personales (BOE)
 - j) Normativa general aplicable en asuntos de transparencia
 - k) Buscador ACREDITA (asociación española de acreditación de la transparencia)
 - l) Buscador de jurisprudencia (CENDOJ)



2. Solicitudes de acceso a la Información Pública

La unidad central de Transparencia y Administración electrónica es la encargada de iniciar la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública que se reciban en el Ayuntamiento de Jerez, en los términos establecidos en el art. 6 de la Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización del Ayuntamiento de Jerez (BOP 20/12/2016).

En los términos referidos por el art. 28.2 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y art. 27 de la referida Ordenanza Municipal de transparencia, en el periodo de referencia, las entidades y órganos competentes para resolver sobre el acceso a la información pública es:

- ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía de 6/2/2017 delegando la Sra. Alcaldesa en distintos titulares de áreas de gobierno municipal, la resolución y tramitación de este tipo de solicitudes de acceso a la información pública en función de la materia a la que se refiera la información solicitada:

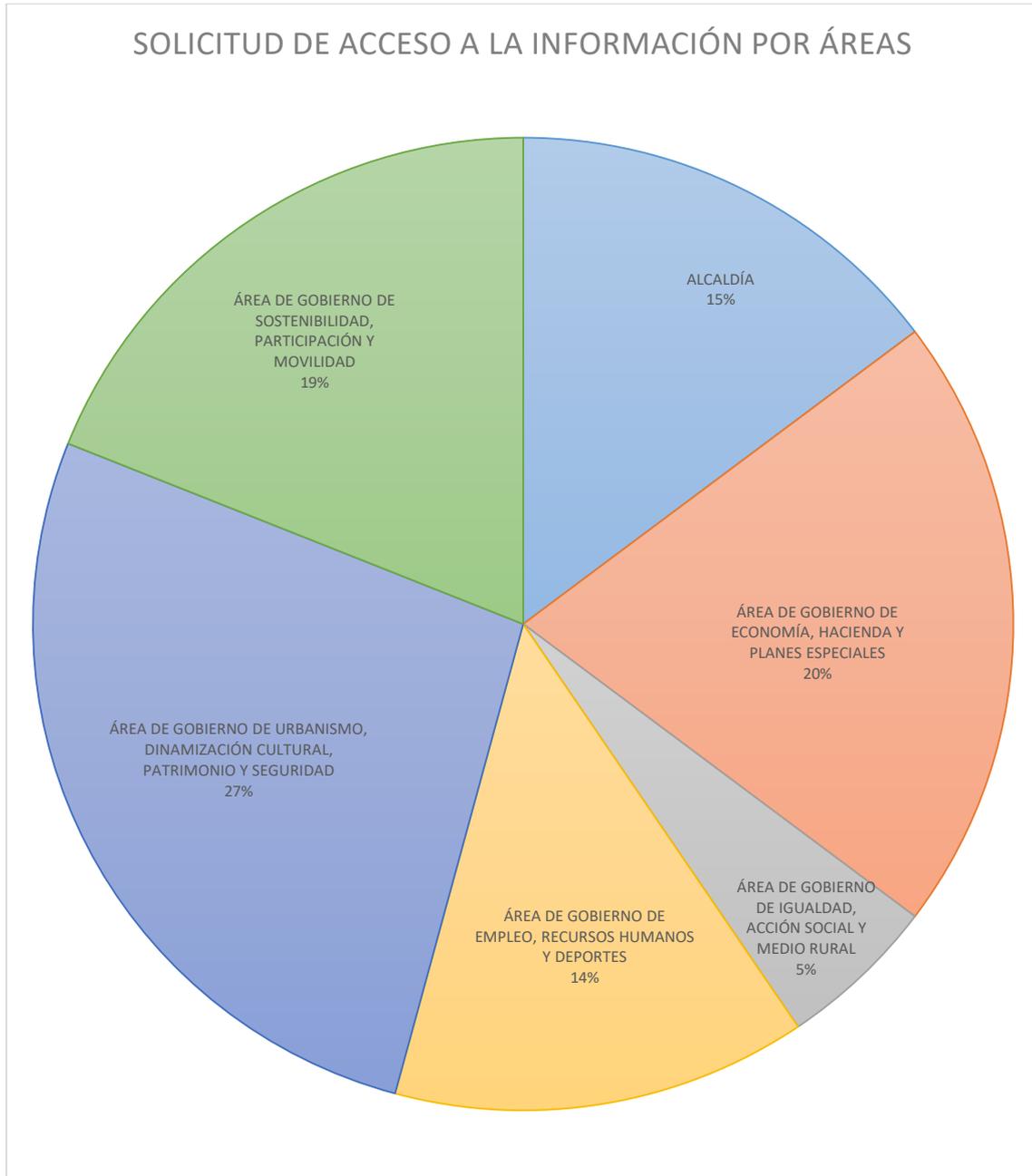
- ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, RECURSOS HUMANOS Y DEPORTES, Dña. Laura Álvarez
- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DINAMIZACIÓN CULTURAL, PATRIMONIO Y SEGURIDAD, D. Francisco Camas
- ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PLANES ESPECIALES, D. Santiago Galván
- ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD, PARTICIPACIÓN Y MOVILIDAD, D. Jose Antonio Díaz
- ÁREA DE GOBIERNO DE IGUALDAD, ACCIÓN SOCIAL Y MEDIO RURAL, Dña. Carmen Collado

Las Fundaciones, Sociedades y Consorcios son competentes para resolverlas, tal y como las obligaciones establecidas de transparencia y acceso a la información en el art. 3 de la Ley 1/2014, de 24 de Junio, de Transparencia Pública de Andalucía:

- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO
- FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD
- EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (EMEMSA)
- EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA)
- CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. (COMUJESA)
- SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ, S.A. (MERCAJEREZ)
- CIRCUITO DE JEREZ, S.A. (CIRJESA)
- FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ
- FUNDACIÓN ANDRÉS DE RIBERA (MUSEOS LA ATALAYA)
- FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA
- FUNDACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA DE LAS ARTES DE JEREZ, FUNDARTE
- CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
- CONSORCIO DE TRANSPORTES BAHÍA DE CÁDIZ
- CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA



En el 2018 se han gestionado 203 Expedientes de solicitud de acceso a la información pública de los que según el órgano/entidad competente para tramitar y resolverlos, tenemos que el **27% corresponde al Área de Gobierno de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad**, le sigue el 20% correspondiente al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Planes Especiales, y en tercer lugar el 19% que corresponde al Área de Gobierno de Sostenibilidad, Participación y Movilidad.



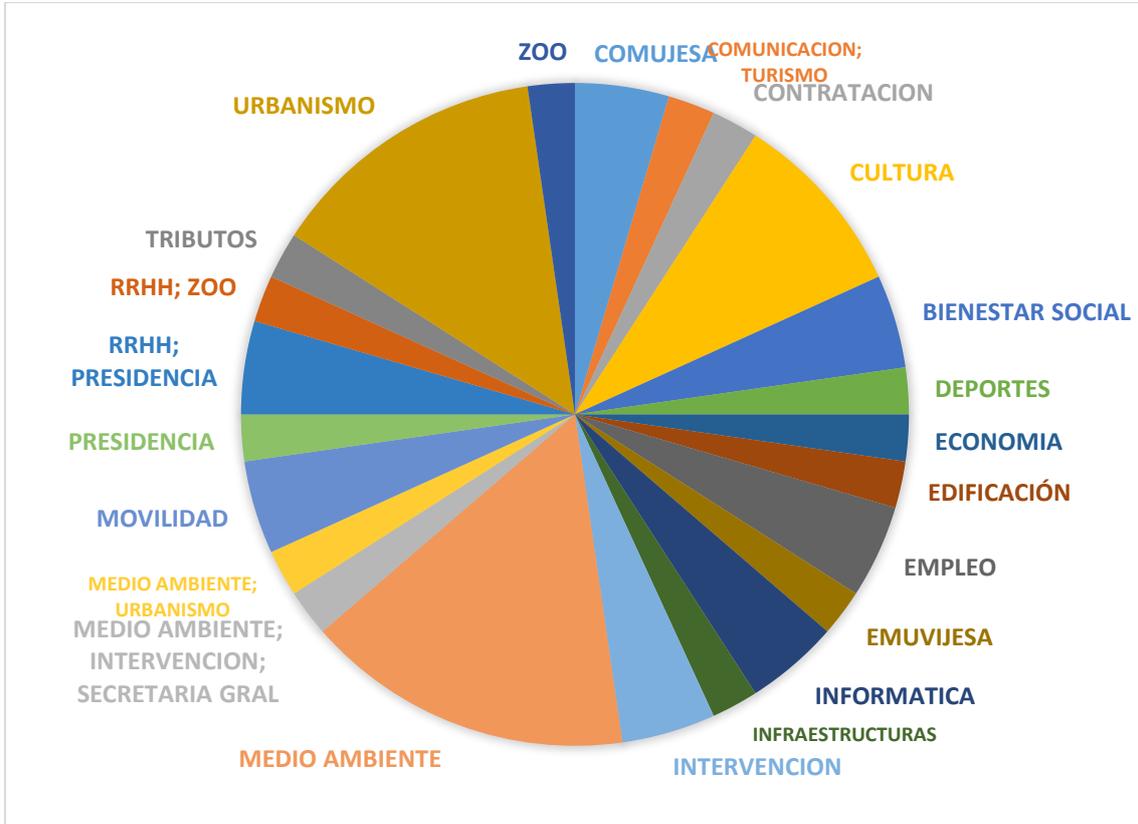
* El desglosado completo de la información se puede consultar en el ANEXO I.

Del total de las solicitudes presentadas a través del portal de transparencia en 2018, el 45% de las solicitudes proceden de la asociación OBSERVATORIO CIUDADANO MUNICIPAL DE JEREZ, el resto de solicitantes han sido personas físicas individuales, de los que el más activo es J** **DA SA** con un 9%.

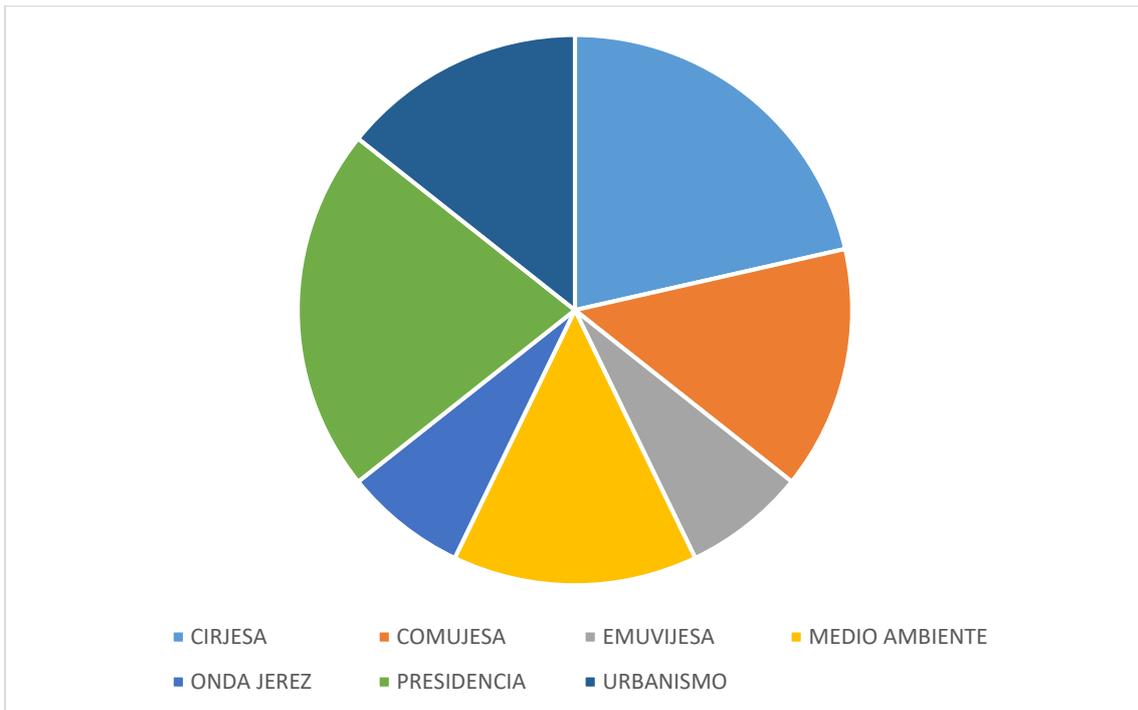


De los 203 expedientes:

- Se encuentran en tramitación 44 y se reparten de la siguiente manera:



- 14 expedientes se encuentran en seguimiento:



* El desglosado completo de la información de ésta página se puede consultar en el ANEXO I.